



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAR 2012

Expediente N° 221/10.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Director Normalizador de la Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector, mediante Resolución N° 1142-11, dio por finalizadas las funciones del Cr. Sixto Guillermo ALANÍS en el referido cargo, a partir del 31 de enero de 2012, encomendadas por extensión de sus funciones de Coordinador de Posgrado y Asuntos Académicos.

Que asimismo, mediante Resolución Rectoral N° 1144-11, se designa al Dr. Jorge Fernando YAZLLE, en el mencionado cargo, a partir del 1° de febrero de 2012, con retribución equivalente al cargo de Secretario de Universidad.

Que dichos actos administrativos se emitieron en procura de evitar demoras en el trámite respectivo, teniendo en cuenta que el Consejo Superior se encontraba de receso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 024/12,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Ordinaria del 8 de marzo de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones Rectorales Nros. 1142/11 y 1144/11, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, profesionales mencionados, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
Vice-Rector
Universidad Nacional de Salta